



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-26

"SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA."

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:27 horas del día 23 de abril del 2026**, se reunieron los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la Sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio que ocupa el Palacio Municipal, con domicilio en calzada Independencia con número 998 en el Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-26**, referente al "SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA."

En uso de la voz el C. Fernando Garcia Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del "Comité de Adquisiciones", según oficio de delegación de facultades número OM-4374/2024, de fecha 31 de octubre del 2024, que se anexa en copia a la presente acta; da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo **Quórum Legal**, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de su titular o su respectivo suplente.

A continuación, se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. **Apertura de la reunión.**
2. **Lista de asistencia.**
3. **Objeto de la reunión:** Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-26 para el "SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA."
4. **Antecedentes:**
 - Recursos Municipales para el ejercicio 2026.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.
 - Publicación de la Convocatoria el 06 de abril de 2026, en un diario de amplia circulación de la localidad y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios el día 12 de abril de 2026.
 - Junta de Aclaraciones diferida el día 13 de abril de 2026.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
 No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-26

“SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.”

- Junta de Aclaraciones en Segunda Convocatoria el día 14 de abril de 2026.
- Presentación de proposiciones y apertura de propuestas Técnicas diferida el día 16 de abril de 2026.
- Presentación de proposiciones y apertura de propuestas Técnicas el día 17 de abril de 2026.
- Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas diferido el día 20 de abril de 2026.
- Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas el día 21 de abril de 2026.

5. Explicación y desarrollo de la sesión:

- A) Dictamen económico por parte del “Comité de Adquisiciones”.
- B) Emisión del fallo.

6. Clausura de la reunión y firma del acta.

Leído el orden del día, El “presidente” del Comité de Adquisiciones” lo somete para aprobación de los miembros del “Comité de Adquisiciones”.

Una vez siendo aprobado el orden del día, se informa que es procedente pasar al punto 5 (cinco) inciso A), el cual consiste en:

En la notificación a los presentes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al Dictamen Económico:

-----DICTAMEN ECONÓMICO-----

“..... A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas.

<i>Licitante</i>	<i>Dictamen Económico</i>
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. de C.V.	CUMPLE Con el punto 8.2 incisos A) y B) y Anexo 7 “Catalogo de Conceptos” y Anexo 8 “Propuesta Económica” de las Bases de Licitación al considerarse aceptable su propuesta económica por el “Comité de Adquisiciones” de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa en la presente acta, para la totalidad del PAQUETE UNICO en el que participa.

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

ACUERDO: Conforme al punto 19 de las bases de licitación y el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el “Comité de Adquisiciones” determinó **SOLVENTE** la Propuesta económica del licitante: “COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.”

A continuación, se procede con el punto 5 (cinco) inciso B) del orden del día.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
 No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-26

"SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y
 COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA."

-----EMISIÓN DE FALLO-----

Con fundamento en los Artículos 36 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto **20** y **25** de las bases de licitación, el "Comité de Adquisiciones" dictamina el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Adjudicar la totalidad del PAQUETE ÚNICO del procedimiento "SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA" al licitante que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de licitación; el cual garantizó satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y asimismo el precio ofertado fue el más bajo o solvente, siendo el licitante siguiente:

"COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V."

Para el PAQUETE ÚNICO, con un importe Mínimo de **\$2,022,452.00 M.N.** (Dos millones veintidós mil cuatrocientos cincuenta y dos 00/100 moneda nacional) y un Monto Máximo de **\$4,438,371.00 M.N.** (Cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil trecientos setenta y uno 00/100 moneda nacional) más el 8% del impuesto al valor agregado en ambos montos.


Dicho lo anterior, el "Comité de Adquisiciones" establece que los importes mínimos adjudicados son obligatorios para el licitante y el área convocante, no siendo obligatorio para este Ayuntamiento agotar el monto máximo, así mismo, que el contrato que formalizará la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-26**, deberá firmarse dentro de los **15 (quince)** días naturales posteriores de la fecha de notificación de fallo de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.

Terminado el acto de dictamen económico y fallo, se pasa al último punto del orden del día: Clausura de la reunión y firma del acta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto y proceso de licitación a las **12:33** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
"EL PRESIDENTE"


FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
 En representación de la Oficial Mayor del
 XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ROBERTO SOSA LOPEZ
 En representación del Tesorero Municipal del
 XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
 No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-26

“SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.”

“VOCAL”

ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRASTANA GARCÍA

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

DEPENDENCIA SOLICITANTE

En representación del Coordinador Administrativo de Tesorería del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

AUSENTE

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

AUSENTE

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“VOCAL”

AUSENTE

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

MARICELA LOPEZ OCAMPOS

En representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“VOCAL”

DEPENDENCIA SOLICITANTE

En representación del Coordinador Administrativo de Seguridad Pública del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

AUSENTE

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, Baja California (CCE)

“INVITADO”

CESAR RENÉ CÁRDENAS CÁZAREZ

Jefe de la Unidad de Informática y Operación Tecnológica de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali B.C.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
 No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-26


"SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y
 COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA."

LICITANTES

Empresa: Comercializadora OPAC
 Representante: Jaime A. Carrillo B

Firma 







XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-26

"SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA."

ANEXO

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom center]



**Gobierno
de Mexicali**

**UNIENDO
ESFUERZOS**



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OMI/4374/2024**

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

06 NOV 2024

**LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR

31 OCT 2024

DESPEGADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

Handwritten signature and scribbles at the top right.

Handwritten signature in the middle right.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom center.

